

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSUE BENJAMIN, SON RUANO  
Nit Emisor: 109970241  
JOSUE SON  
3 CALLE CARRETERA AL PACIFICO 2-25 C RESIDENCIAL COLINAS  
DE MONTE MARÍA NORTE, zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
5351F7F9-F4B4-488B-95C7-7B16D072BAFE  
Serie: 5351F7F9 Número de DTE: 4105455755  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 20:29:27  
Fecha y hora de certificación: 10-abr-2023 20:29:27  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-156-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingéniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-156-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**

- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- Apoyo técnico en inspección de las condiciones que se presentan los pozos productores e inyectores, así como seguimiento y verificación de trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades desarrolladas en contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**d) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país**

- Apoyo técnico en inspeccionar cuando se susciten derrames en contrato 2-2009 en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**e) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- Apoyo técnico durante realización de aforos en tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la planta de proceso de campo Rubelsanto, así como supervisión de condiciones de infraestructura; del contrato 2-2009, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**f) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**

- Apoyo técnico en revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera contenidos en informes diarios de producción presentados por la operadora del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

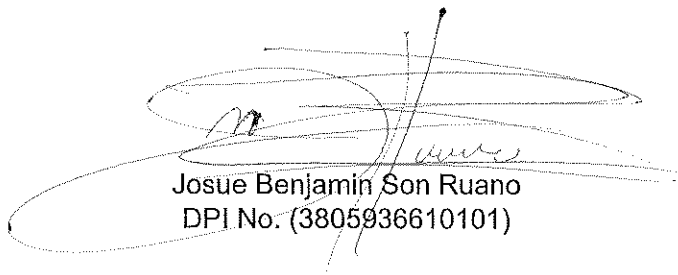
**g) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar**

- Apoyo técnico en preparación, entrega y actualización de la base de datos que contiene la información referente a la producción de petróleo, agua y gas por pozo del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.


**h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico en realizar informes, actas, visitas técnicas u otras actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos en el contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

Atentamente,



Josue Benjamin Son Ruano  
DPI No. (3805936610101)



**Vo.Bo.** Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-156-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**
- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009 en el campo Rubelsanto, departamento de Alta Verapaz en las fechas 24/01/2023 al 31/01/2023
- c) **Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**
- Se verificaron las condiciones de los pozos productores, así mismo los trabajos de intervención y mantenimiento general del contrato 2-2009 en el campo Rubelsanto, departamento de Alta Verapaz en las fechas 24/01/2023 al 31/01/2023
- d) **Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**
- Preparación y entrega de información actualizada de la producción del contrato 2-2009 en el campo Rubelsanto, departamento de Alta Verapaz en las fechas 24/01/2023 al 31/01/2023
- e) **Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**
- Revisión diaria de los procedimientos efectuados en los cálculos de producción petrolera, comprobando así, la veracidad de los datos de producción del contrato 2-2009 en el campo Rubelsanto, departamento de Alta Verapaz en las fechas 24/01/2023 al 31/01/2023

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**

- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**
- Apoyo técnico en inspección de las condiciones que se presentan los pozos productores e inyectores, así como seguimiento y verificación de trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades desarrolladas en contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- d) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país**
- Apoyo técnico en inspeccionar cuando se susciten derrames en contrato 2-2009 en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- e) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**
- Apoyo técnico durante realización de aforos en tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la planta de proceso de campo Rubelsanto, así como supervisión de condiciones de infraestructura; del contrato 2-2009, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- f) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**
- Apoyo técnico en revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera contenidos en informes diarios de producción presentados por la operadora del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- g) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar**
- Apoyo técnico en preparación, entrega y actualización de la base de datos que contiene la información referente a la producción de petróleo, agua y gas por pozo del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.
- h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
- Apoyo técnico en realizar informes, actas, visitas técnicas u otras actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos en el contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**

- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- Apoyo técnico en inspección de las condiciones que se presentan los pozos productores e inyectores, así como seguimiento y verificación de trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades desarrolladas en contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**d) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país**

- Apoyo técnico en inspeccionar cuando se susciten derrames en contrato 2-2009 en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**e) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- Apoyo técnico durante realización de aforos en tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la planta de proceso de campo Rubelsanto, así como supervisión de condiciones de infraestructura; del contrato 2-2009, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**f) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**

- Apoyo técnico en revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera contenidos en informes diarios de producción presentados por la operadora del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**g) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar**

- Apoyo técnico en preparación, entrega y actualización de la base de datos que contiene la información referente a la producción de petróleo, agua y gas por pozo del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico en realizar informes, actas, visitas técnicas u otras actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos en el contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/03/2023 al 08/02/2023 y 21/03/2023 al 31/03/2023.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**

- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**c) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- Apoyo técnico en inspección de las condiciones que se presentan los pozos productores e inyectores, así como seguimiento y verificación de trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades desarrolladas en contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**d) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país**

- Apoyo técnico en inspeccionar cuando se susciten derrames en contrato 2-2009 en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**e) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- Apoyo técnico durante realización de aforos en tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la planta de proceso de campo Rubelsanto, así como supervisión de condiciones de infraestructura; del contrato 2-2009, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**f) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**

- Apoyo técnico en revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera contenidos en informes diarios de producción presentados por la operadora del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**g) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar**

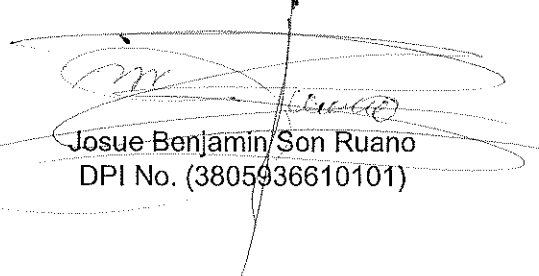
- Apoyo técnico en preparación, entrega y actualización de la base de datos que contiene la información referente a la producción de petróleo, agua y gas por pozo del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

**h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**



- Apoyo técnico en realizar informes, actas, visitas técnicas u otras actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos en el contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/04/2023 al 05/04/2023 y 18/04/2023 al 30/04/2023.

Atentamente,

  
Josue Benjamin Son Ruano  
DPI No. (3805936610101)

  
Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres Garcia  
Jefe del Departamento de Explotación

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFATURA  
DEPARTAMENTO DE  
EXPLOTACIÓN  
GUATEMALA, C. A.

  
Aprobado

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

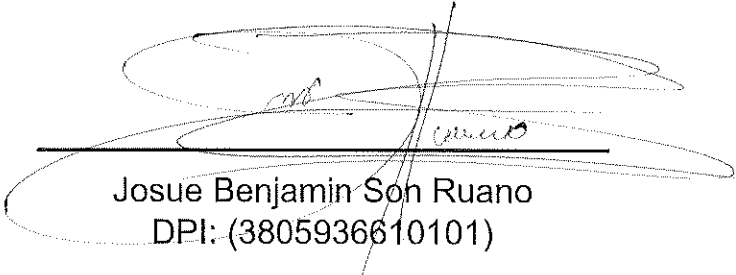
Josue Benjamin Son Ruano

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-156-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Josue Benjamin Son Ruano  
DPI: (3805936610101)